



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE 2017

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Ángeles Díaz Benito

D. Pedro Martínez, técnico de AGENEX, por el Servicio de Industria

VOCALES:

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Víctor Gabriel Peguero García

D. José María Redondo Muñoz

D. Ana de Blas Abad

Siendo las nueve treinta horas del día siete de marzo de dos mil diecisiete, se reunió en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 9 de julio de 2015, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

SECRETARIA:

Dña. M^a José Izquierdo M. Merás

Expte. 27/2016 SM, Contrato suministro energía eléctrica para los centros de la Diputación y sus entes dependientes: Revisión declaración responsable y apertura sobre dos de la proposición de la empresa ODF energía

TECNICOS:

Dña. Gloria Caiado, Jefe de Servicio

1.- EXPTE.- 27/2016 SM, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN Y SUS ENTES DEPENDIENTES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.-

Revisado este expediente en la anterior reunión de la Mesa de Contratación del día veintidós de febrero, en la que se clasificaron las ofertas de las nueve licitadoras, se ha convocado nuevamente a la misma, pues el día uno de marzo se ha entregado por correos un sobre con una oferta de la empresa ODF ENERGÍA, certificada el día veinte de febrero, y está dentro del plazo establecido de siete días previsto en la cláusula 24^a para la recepción de las ofertas que se hayan enviado y comunicado en plazo; ya que, al ser un procedimiento con publicidad en boletines de la UE y el BOE se ha retrasado la finalización del plazo de licitación y la fecha prevista para apertura de los sobres se ha solapado a estos días de recepción de los mismos.

Se vuelve a recordar la conveniencia de incorporar el informe sobre la situación registral de los bienes incluidos en este contrato y procedentes de la antigua SAP, y mientras no se conozca este informe, D. Juan Luis Rodríguez, D. Víctor García y D. José María Redondo, se van a abstener de las decisiones que adopte la Mesa sobre el expediente de suministro de energía eléctrica.

- La Mesa continúa con la valoración definitiva de las ofertas vistas el día anterior, en las que A Dos Energía supera el precio máximo de la tarifa 2.0A, y queda excluida.

1.- Se abre el sobre número uno de ODF ENERGÍA, que contiene la declaración responsable completa y otra declaración de que figura en la relación de CNMC, extremo éste , que se ha comprado; se admite a licitar y se abre la oferta económica, que asciende a 224.219,20 €, sin superar ningún precio unitario por tarifa.

2.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas es:

Posición	Puntuación Obtenida	Oferta Licitación	%Ahorro	DATOS DEL LICITADOR
				NOMBRE
1	100,00	212.426,21	17,36%	GAS NATURAL FENOSA
2	98,84	214.925,03	16,39%	ENDESA
3	98,82	214.966,49	16,37%	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.U
4	95,36	222.755,17	13,34%	AXPO IBERIA SLU
5	95,16	223.233,20	13,15%	GESTERNOVA S.A.
6	94,74	224.219,04	12,77%	ODF ENERGIA
7	92,94	228.553,27	11,08%	IBERDROLA
8	92,41	229.868,05	10,57%	CHC ENERGIA
9	90,60	234.458,58	8,79%	AURA ENERGIA S.L.

LIMITE BT. 200.887,22 No hay ninguna oferta desproporcionada. 200.510,50 €

Excluida:

4	98,28	216.135,28	15,91%	A DOS ENERGÍA
---	-------	------------	--------	---------------

3.- Queda clasificada en primer lugar la empresa GAS NATURAL FENOSA, en el precio de 212.426,20987 € y en los términos de su oferta .

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 11,00 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

La Secretaria de la Mesa

Fdo. M^a José Izquierdo M. Merás

LA PRESIDENTA

D^a M.^a Ángeles Díaz Benito